

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref. Comunica Hecho Esencial.

Señor Superintendente:

De conformidad con la legislación y normativa vigente, y estando debidamente facultado para ello según lo dispone el Manual Sobre Manejo de Información de Interés Para el Mercado, me permito comunicar a esa Superintendencia el siguiente hecho que hemos calificado como esencial.

Con esta misma fecha, 7 de Febrero de 2014, hemos recibido una comunicación de PETROBAS por la cual se nos informa que a la empresa STARNAV SERVIÇOS MARITIMOS LTDA., filial de DETROIT BRASIL LIMITADA y de NAVIERA DETROIT CHILE S.A. a su vez filiales de Detroit Chile S.A., le ha sido adjudicada la construcción y operación de tres naves tipo PSV 4500, para el suministro y apoyo de plataformas de explotaciones petroleras off shore de Petrobras, debiendo suscribirse el contrato respectivo dentro del plazo de 30 días contado desde esta fecha.

Sin otro particular, tenemos el agrado de saludar atentamente al Sr. Superintendente.



RAFAEL LIRA PANETTI
Gerente General
Detroit Chile S. A.

